



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2567/19

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 2019.

El texto íntegro del Plan-Económico Financiero puede consultarse en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro: <https://arenasdesanpedro.sedelectronica.es/>

Arenas de San Pedro, 26 de noviembre de 2019.

El Alcalde-Presidente, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.